## FERDINAND DE SAUSSURE

# CURSO DE LINGÜÍSTICA GENERAL

Traducción, prólogo y notas de AMADO ALONSO

VIGESIMACUARTA EDICIÓN

EDITORIAL LOSADA Liberalos Libros

## CAPÍTULO III

## OBJETO DE LA LINGÜÍSTICA

## § 1. LA LENGUA; SU DEFINICIÓN

¿Cuál es el objeto a la *vez* integral y concreto de la lingüística? La cuestión es particularmente difícil; ya veremos luego por qué; limitémonos ahora a hacer comprender esa dificultad.

Otras ciencias operan con objetos dados de antemano y que se pueden considerar en seguida desde diferentes puntos de vista. No es así en la lingüística. Alguien pronuncia la palabra española *desnudo:* un observador superficial se sentirá tentado de ver en ella un objeto lingüístico concreto; pero un examen más atento hará ver en ella sucesivamente tres o cuatro cosas perfectamente diferentes, según la manera de considerarla: como sonido, como expresión de una idea, como correspondencia del latín *(dis)nūdum,* etc. Lejos de preceder el objeto al punto de vista, se diría que es el punto de vista el que crea el objeto, y, además, nada nos dice de antemano que una de esas maneras de considerar el hecho en cuestión sea anterior o superior a las otras.

Por otro lado, sea cual sea el punto de vista adoptado, el fenómeno lingüístico presenta perpetuamente dos caras que se corresponden, sin que la una valga más que gracias a la otra. Por ejemplo:

1° Las sílabas que se articulan son impresiones acústicas percibidas por el oído, pero los sonidos no existirían sin los órganos vocales; así una *n* no existe más que por la correspondencia de estos dos aspectos. No se puede, pues, reducir la lengua al sonido, ni separar el sonido de la articulación bucal; a la recíproca, no se pueden definir los movimientos de los órganos vocales si se hace abstracción de la impresión acústica (ver pág. 56 y sigs.).

2º Pero admitamos que el sonido sea una cosa simple: ¿es el sonido el que hace al lenguaje? No; no es más que el instrumento del pensamiento y no existe por sí mismo. Aquí surge una nueva y formidable correspondencia: el sonido, unidad compleja acústico-vocal, forma a su vez con la idea una unidad compleja, fisiológica y mental. Es más:

3° El lenguaje tiene un lado individual y un lado social, y no se puede concebir el uno sin el otro. Por último:

4° En cada instante el lenguaje implica a la vez un sistema estable-

cido y una evolución; en cada momento es una institución actual y un producto del pasado. Parece a primera vista muy sencillo distinguir entre el sistema y su historia, entre lo que es y lo que ha sido; en realidad, la relación que une esas dos cosas es tan estrecha que es difícil separarlas. ¿Sería la cuestión más sencilla si se considerara el fenómeno lingüístico en sus orígenes, si, por ejemplo, se comenzara por estudiar el lenguaje de los niños? No, pues es una idea enteramente falsa esa de creer que en materia de lenguaje el problema de los orígenes difiere del de las condiciones permanentes. No hay manera de salir del círculo.

Así, pues, de cualquier lado que se mire la cuestión, en ninguna parte se nos ofrece entero el objeto de la lingüística. Por todas partes topamos con este dilema: o bien nos aplicamos a un solo lado de cada problema, con el consiguiente riesgo de no percibir las dualidades arriba señaladas, o bien, si estudiamos el lenguaje por muchos lados a la vez, el objeto de la lingüística se nos aparece como un montón confuso de cosas heterogéneas y sin trabazón. Cuando se procede así es cuando se abre la puerta a muchas ciencias —psicología, antropología, gramática normativa, filología, etc.—, que nosotros separamos distintamente de la lingüística, pero que, a favor de un método incorrecto, podrían reclamar el lenguaje como uno de sus objetos.

A nue; tro parecer, no hay más que una solución para todas estas dificultades: hay que colocarsedesde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje. En efecto, entre tantas dualidades, la lengua parece ser lo único susceptible de definición autónoma y es la que da un punto de apoyo satisfactorio para el espíritu.

Pero ¿qué es la lengua? Para nosotros, la lengua no se confunde con el lenguaje: la lengua no es más que una determinada parte del lenguaje, aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos. Tomado en su conjunto, el lenguaje es multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos, porque no se sabe cómo desembrollar su unidad.

La lengua, por el contrario, es una totalidad en sí y un principio de clasificación. En cuanto le damos el primer lugar entre los hechos de len-guaje, introducimos un orden natural en un conjunto que no se presta a ninguna otra clasificación.

A este principio de clasificación se podría objetar que el ejercicio del lenguaje se apoya en una facultad que nos da la naturaleza, mientras que la lengua es cosa adquirida y convencional que debería quedar subordinada al instinto natural en lugar de anteponérsele.

He aguí lo que se puede responder. En primer lugar, no está probado que la función del lenguaje, tal como se manifiesta cuando hablamos, sea enteramente natural, es decir, que nuestro aparato vocal esté hecho para hablar como nuestras piernas para andar. Los lingüistas están lejos de ponerse de acuerdo sobre esto. Así, para Whitney, que equipara la lengua a una institución social con el mismo título que todas las otras, el que nos sirvamos del aparato vocal como instrumento de la lengua es cosa del azar, por simples razones de comodidad: lo mismo habrían podido los hombres elegir el gesto y emplear imágenes visuales en lugar de las imágenes acústicas. Sin duda, esta tesis es demasiado absoluta; la lengua no es una institución social semejante punto por punto a las otras (ver pág. 99 y sigs., y 101); además, Whytney va demasiado lejos cuando dice que nuestra elección ha caído por asar en los órganos de la voz; de cierta manera, ya nos estaban impuestos por la naturaleza. Pero, en el punto esencial, el lingüista americano parece tener razón: la lengua es una convención y la naturaleza del signo en que se conviene es indiferente. La cuestión del aparato vocal es, pues, secundaria en el problema del lenguaje.

Cierta definición de lo que se llama *lenguaje articulado* podría confirmar esta idea. En latín *articulus* significa 'miembro, parte, subdivisión en una serie de cosas'; en el lenguaje, la articulación puede designar o bien la subdivisión de la cadena hablada en sílabas, o bien la subdivisión de la cadena de significaciones en unidades significativas; este sentido es el que los alemanes dan a su *gegliederte Sprache*. Ateniéndonos a esta segunda definición, se podría decir que no es el lenguaje hablado el natural al hombre, sino la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas.

Broca ha descubierto que la facultad de hablar está localizada en la tercera circunvolución frontal izquierda: también sobre esto se han apoyado algunos para atribuir carácter natural al lenguaje. Pero esa localización se ha comprobado para todo lo que se refiere al lenguaje, incluso la escritura, y esas comprobaciones, añadidas a las observaciones hechas sobre las diversas formas de la afasia por lesión de tales centros de localización, parecen indicar: 1° que las diversas perturbaciones del lenguaje oral están enredadas de mil maneras con las del lenguaje escrito; 2° que en todos los casos de afasia o de agrafía lo lesionado es menos la facultad

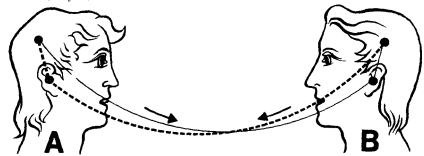
Circuito del habla 39

de proferir tales o cuales sonidos o de trazar tales o cuales signos, que la de evocar por un instrumento, cualquiera que sea, los signos de un lenguaje regular. Todo nos lleva a creer que por debajo del funcionamiento de los diversos órganos existe una facultad más general, la que gobierna los signos: ésta sería la facultad lingüística por excelencia. Y por aquí llegamos a la misma conclusión arriba indicada.

Para atribuir a la lengua el primer lugar en el estudio del lenguaje, se puede finalmente hacer valer el argumento de que la facultad —natural o no— de articular palabras no se ejerce más que con la ayuda del instrumento creado y suministrado por la colectividad; no es, pues, quimérico decir que es la lengua la que hace la unidad del lenguaje.

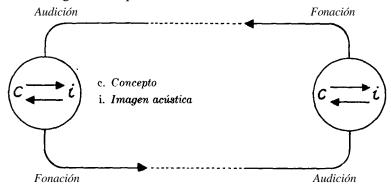
## § 2. LUGAR DE LA LENGUA EN LOS HECHOS DE LENGUAJE

Para hallar en el conjunto del lenguaje la esfera que corresponde a la lengua, hay que situarse ante el acto individual que permite reconstruir el circuito de la palabra. Este acto supone por lo menos dos individuos: es el mínimum exigible para que el circuito sea completo. Sean, pues, dos personas, *A y B*, en conversación:



El punto de partida del circuito está en el cerebro de uno de ellos, por ejemplo, en el de *A*, donde los hechos de conciencia, que llamaremos conceptos, se hallan asociados con las representaciones de los signos lingüísticos o imágenes acústicas que sirven a su expresión. Supongamos que un concepto dado desencadena en el cerebro una imagen acústica correspondiente: éste es un fenómeno enteramente *psíquico*, seguido a su vez de un proceso *fisiológico*: el cerebro transmite a los órganos de la fonación un impulso correlativo a la imagen; luego las ondas sonoras se propagan de la boca de *A* al oído de *B*: proceso puramente *físico*. A continuación el circuito sigue en *B* un orden inverso: del oído al cerebro, transmisión fisiológica de la imagen acústica; en el cerebro, asociación psíquica de esta imagen con el concepto correspondiente. Si *B* habla a su vez, este nuevo

acto seguirá —de su cerebro al de A— exactamente la misma marcha que el primero y pasará por las mismas fases sucesivas que representamos con el siguiente esquema:



Este análisis no pretende ser completo. Se podría distinguir todavía: la sensación acústica pura, la identificación de esa sensación con la imagen acústica latente, la imagen muscular de la fonación, etc. Nosotros sólo hemos tenido en cuenta los elementos juzgados esenciales; pero nuestra figura permite distinguir en seguida las partes físicas (ondas sonoras) de las fisiológicas (fonación y audición) y de las psíquicas (imágenes verbales y conceptos). Pues es de capital importancia advertir que la imagen verbal no se confunde con el sonido mismo, y que es tan legítimamente psíquica como el concepto que le está asociado.

El circuito, tal como lo hemos representado, se puede dividir todavía:

- *a*) en una parte externa (vibración de los sonidos que van de la boca al oído) y una parte interna, que comprende todo el resto;
- b) en una parte psíquica y una parte no psíquica, incluyéndose en la segunda tanto los hechos fisiológicos de que son asiento los órganos, como los hechos físicos exteriores al individuo;
- c) en una parte activa y una parte pasiva: es activo todo lo que va del centro de asociación de uno de los sujetos al oído del otro sujeto, y pasivo todo lo que va del oído del segundo a su centro de asociación;

Por último, en la parte psíquica localizada en el cerebro se puede llamar ejecutivo todo lo que es activo ( $c \rightarrow i$ ) y receptivo todo lo que es pasivo ( $i \rightarrow c$ ).

Es necesario añadir una facultad de asociación y de coordinación, que se manifiesta en todos los casos en que no se trate nuevamente de signos aislados; esta facultad es la que desempeña el primer papel en la organización de la lengua como sistema (ver pág. 147 y sigs.).

Pero, para comprender bien este papel, hay que salirse del acto individual, que no es más que el embrión del lenguaje, y encararse con el hecho social.

Entre todos los individuos así ligados por el lenguaje, se establecerá una especie de promedio: todos reproducirán —no exactamente, sin duda, pero sí aproximadamente— los mismos signos unidos a los mismos conceptos.

¿Cuál es el origen de esta cristalización social? ¿Cuál de las dos partes del circuito puede ser la causa? Pues lo más probable es que no todas participen igualmente.

La parte física puede descartarse desde un principio. Cuando oímos hablar una lengua desconocida, percibimos bien los sonidos, pero, por nuestra incomprensión, quedamos fuera del hecho social.

La parte psíquica tampoco entra en juego en su totalidad: el lado ejecutivo queda fuera, porque la ejecución jamás está a cargo de la masa, siempre es individual, y siempre el individuo es su arbitro; nosotros lo llamaremos el *habla* (*parole*).

Lo que hace que se formen en los sujetos hablantes acuñaciones que llegan a ser sensiblemente idénticas en todos es el funcionamiento de las facultades receptiva y coordinativa. ¿Cómo hay que representarse este producto social para que la lengua aparezca perfectamente separada del resto? Si pudiéramos abarcar la suma de las imágenes verbales almacenadas en todos los individuos, entonces toparíamos con el lazo social que constituye la lengua. Es un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, un sistema gramatical virtualmente existente en cada cerebro, o, más exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos, pues la lengua no está completa en ninguno, no existe perfectamente más que en la masa.

Al separar la lengua del habla (*langue et parole*), se separa a la vez: 1° lo que es social de lo que es individual; 2° lo que es esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental.

La lengua no es una función del sujeto hablante, es el producto que el individuo registra pasivamente; nunca supone premeditación, y la reflexión no interviene en ella más que para la actividad de clasificar, de que hablamos en la pág. 147 y sigs.

El habla es, por el contrario, un acto individual de voluntad y de inteligencia, en el cual conviene distinguir: 1° las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con miras a expresar su pensamiento personal; 2° el mecanismo psicofísico que le permita exteriorizar esas combinaciones. Hemos de subrayar que lo que definimos son cosas y no palabras; las distinciones establecidas nada tienen que temer de ciertos términos ambiguos que no se recubren del todo de lengua a lengua. Así en alemán *Sprache* quiere decir lengua y lenguaje; *Rede* corresponde bastante bien a *habla* (fr. *parole*), pero añadiendo el sentido especial de 'discurso'. En latín, *sermo* significa más bien lenguaje y habla, mientras que *lingua* designa la lengua, y así sucesivamente.

Ninguna palabra corresponde exactamente a cada una de las nociones precisadas arriba; por eso toda definición hecha a base de una palabra es vana; es mal método el partir de las palabras para definir las cosas.

Recapitulemos los caracteres de la lengua:

- 1° Es un objeto bien definido en el conjunto heteróclito de los hechos de lenguaje. Se la puede localizar en la porción determinada del circuito donde una imagen acústica viene a asociarse con un concepto. La lengua es la parte social del lenguaje, exterior al individuo, que por sí solo no puede ni crearla ni modificarla; no existe más que en virtud de una especie de contrato establecido entre los miembros de la comunidad. Por otra parte, el individuo tiene necesidad de un aprendizaje para conocer su funcionamiento; el niño se la va asimilando poco a poco. Hasta tal punto es la lengua una cosa distinta, que un hombre privado del uso del habla conserva la lengua con tal que comprenda los signos vocales que oye.
- 2° La lengua, distinta del habla, es un objeto que se puede estudiar separadamente. Ya no hablamos las lenguas muertas, pero podemos muy bien asimilarnos su organismo lingüístico. La ciencia de la lengua no sólo puede prescindir de otros elementos del lenguaje, sino que sólo es posible a condición de que esos otros elementos no se inmiscuyan.
- 3° Mientras que el lenguaje es heterogéneo, la lengua así delimitada es de naturaleza homogénea: es un sistema de signos en el que sólo es esencial la unión del sentido y de la imagen acústica, y donde las dos partes del signo son igualmente psíquicas.
- 4° La lengua, no menos que el habla, es un objeto de naturaleza concreta, y esto es gran ventaja para su estudio. Los signos lingüísticos no por ser esencialmente psíquicos son abstracciones; las asociaciones ratificadas por el consenso colectivo, y cuyo conjunto constituye la lengua, son realidades que tienen su asiento en el cerebro. Además, los signos de la lengua son, por decirlo así, tangibles; la escritura puede fijarlos en imágenes convencionales, mientras que sería imposible fotografiar en todos sus detalles los actos del habla; la fonación de una palabra, por pequeña que sea, representa una infinidad de movimientos musculares extremadamente difíciles de conocer y de imaginar. En la lengua, por el contrario, no

hay más que la imagen acústica, y ésta se puede traducir en una imagen visual constante. Pues si se hace abstracción de esta multitud de movimientos necesarios para realizarla en el habla, cada imagen acústica no es, como luego veremos, más que la suma de un número limitado de elementos o fonemas, susceptibles a su vez de ser evocados en la escritura por un número correspondiente de signos. Esta posibilidad de fijar las cosas relativas a la lengua es la que hace que un diccionario y una gramática puedan ser su representación fiel, pues la lengua es el depósito de las imágenes acústicas y la escritura la forma tangible de esas imágenes.

## § 3. LUGAR DE LA LENGUA EN LOS HECHOS HUMANOS. LA SEMIOLOGÍA

Estos caracteres nos hacen descubrir otro más importante. La lengua, deslindada así del conjunto de los hechos de lenguaje, es clasificable entre los hechos humanos, mientras que el lenguaje no lo es.

Acabamos de ver que la lengua es una institución social, pero se diferencia por muchos rasgos de las otras instituciones políticas, jurídicas, etc. Para comprender su naturaleza peculiar hay que hacer intervenir un nuevo orden de hechos.

La lengua es un sistema de signos que expresan ideas, y por eso comparable a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a los ritos simbólicos, a las formas de cortesía, a las señales militares, etc., etc. Sólo que es el más importante de todos esos sistemas.

Se puede, pues, concebir *una ciencia que estudie la vida de los signos* en el seno de la vida social. Tal ciencia sería parte de la psicología social, y por consiguiente de la psicología general. Nosotros la llamaremos semiología<sup>1</sup> (del griego sēmeîon 'signo'). Ella nos enseñará en qué con sisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Puesto que todavía no existe, no se puede decir qué es lo que ella será; pero tiene derecho a la existencia, y su lugar está determinado de antemano. La lingüística no es más que una parte de esta ciencia general. Las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística, y así es como la lingüística se encontrará ligada a un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos.

Al psicólogo toca determinar el puesto exacto de la semiología<sup>2</sup>; tarea del lingüista es definir qué es lo que hace de la lengua un sistema

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> No confundir la *semiología* con la *semántica*, que estudia los cambios de *significa-ción*, y de la que Ferdinand de Saussure no hizo una exposición metódica, aunque nos dejó formulado su principio tímidamente en la pág. 130. (B. y S.)

<sup>2</sup> Cfr. A. NAVILLE, Classification des sciences, 2a edición, pág. 104.

especial en el conjunto de los hechos semiológicos. Más adelante volveremos sobre la cuestión; aquí sólo nos fijamos en esto: si por vez primera hemos podido asignar a la lingüistica un puesto entre las ciencias es por haberla incluido en la semiología.

¿Por qué la semiología no es reconocida como ciencia autónoma, ya que tiene como las demás su objeto propio? Es porque giramos dentro de un círculo vicioso: de un lado, nada más adecuado que la lengua para hacer comprender la naturaleza del problema semiológico; pero, para plantearlo convenientemente, se tendría que estudiar la lengua en sí misma; y el caso es que, hasta ahora, casi siempre se la ha encarado en función de otra cosa, desde otros puntos de vista.

Tenemos, en primer lugar, la concepción superficial del gran público, que no ve en la lengua más que una nomenclatura (ver pág. 91), lo cual suprime toda investigación sobre su naturaleza verdadera. Luego viene el punto de vista del psicólogo, que estudia el mecanismo del signo en el individuo. Es el método más fácil, pero no lleva más allá de la ejecución individual, sin alcanzar al signo, que es social por naturaleza.

O, por último, cuando algunos se dan cuenta de que el signo debe estudiarse socialmente, no retienen más que los rasgos de la lengua que la ligan a otras instituciones, aquellos que dependen más o menos de nuestra voluntad; y así es como se pasa tangencialmente a la meta, desdeñando los caracteres que no pertenecen más que a los sistemas semiológicos en general y a la lengua en particular. Pues el signo es ajeno siempre en cierta medida a la voluntad individual o social, y en eso está su carácter esencial, aunque sea el que menos evidente se haga a primera vista.

Así, ese carácter no aparece claramente más que en la lengua, pero también se manifiesta en las cosas menos estudiadas, y de rechazo se suele pasar por alto la necesidad o la utilidad particular de una ciencia semiológica. Para nosotros, por el contrario, el problema lingüístico es primordialmente semiológico, y en este hecho importante cobran significación nuestros razonamientos. Si se quiere descubrir la verdadera naturaleza de la lengua, hay que empezar por considerarla en lo que tiene de común con todos los otros sistemas del mismo orden; factores lingüísticos que a primera vista aparecen como muy importantes (por ejemplo, el juego del aparato fonador) no se deben considerar más que de segundo orden si no sirven más que para distinguir a la lengua de los otros sistemas. Con eso no solamente se esclarecerá el problema lingüístico, sino que, al considerar los ritos, las costumbres, etc., como signos, estos hechos aparecerán a otra luz, y se sentirá la necesidad de agruparlos en la semiología y de explicarlos por las leyes de esta ciencia.

#### CAPÍTULO IV

## LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA Y LINGÜÍSTICA DEL HABLA

Al dar a la ciencia de la lengua su verdadero lugar en el conjunto del estudio del lenguaje, hemos situado al mismo tiempo la lingüística entera. Todos los demás elementos del lenguaje, que son los que constituyen el habla, vienen por sí mismos a subordinarse a esta ciencia primera, y gracias a tal subordinación todas las partes de la lingüística encuentran su lugar natural.

Consideremos, por ejemplo, la producción de los sonidos necesarios en el habla: los órganos de la voz son tan exteriores a la lengua como los aparatos eléctricos que sirven para transmitir el alfabeto Morse son ajenos a ese alfabeto; y la fonación, es decir, la ejecución de las imágenes acústicas, no afecta en nada al sistema mismo. En esto puede la lengua compararse con una sinfonía cuya realidad es independiente de la manera en que se ejecute; las faltas que puedan cometer los músicos no comprometen lo más mínimo esa realidad.

A tal separación de la fonación y de la lengua se nos podrá oponer las transformaciones fonéticas, las alteraciones de sonidos que se producen en el habla y que ejercen tan profunda influencia en los destinos de la lengua misma. ¿Tendremos verdaderamente el derecho de pretender que una lengua en tales circunstancias existe independientemente de esos fenómenos? Sí, porque no alcanzan más que a la sustancia material de las palabras. Si afectan a la lengua como sistema de signos, no es más que indirectamente, por el cambio resultante de interpretación; pero este fenómeno nada tiene de fonético (ver pág. 110). Puede ser interesante buscar las causas de esos cambios, y el estudio de los sonidos nos ayudará en ello; pero tal cuestión no es esencial: para la ciencia de la lengua, bastará siempre con consignar las transformaciones de sonidos y calcular sus efectos.

Y esto que decimos de la fonación valdrá lo mismo para todas las otras partes del habla. La actividad del sujeto hablante debe estudiarse en un conjunto de disciplinas que no tienen cabida en la lingüística más que por su relación con la lengua.

El estudio del lenguaje comporta, pues, dos partes: la una, esencial, tiene por objeto la lengua, que es social en su esencia e independiente del individuo; este estudio es únicamente psíquico; la otra, secundaria, tiene por objeto la parte individual del lenguaje, es decir, el habla, incluida la fonación, y es psicofísica.

Sin duda, ambos objetos están estrechamente ligados y se suponen recíprocamente: la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible y produzca todos sus efectos; pero el habla es necesaria para que la lengua se establezca; históricamente, el hecho de habla precede siempre. ¿Cómo se le ocurriría a nadie asociar una idea con una imagen verbal, si no se empezara por sorprender tal asociación en un acto de habla? Por otra parte, oyendo a los otros es como cada uno aprende su lengua materna, que no llega a depositarse en nuestro cerebro más que al cabo de innumerables experiencias. Por último, el habla es la que hace evolucionar a la lengua: las impresiones recibidas oyendo a los demás son las que modifican nuestros hábitos lingüísticos. Hay, pues, interdependencia de lengua y habla: aquélla es a la vez el instrumento y el producto de ésta. Pero eso no les impide ser dos cosas absolutamente distintas.

La lengua existe en la colectividad en la forma de una suma de acuñaciones depositadas en cada cerebro, más o menos como un diccionario cuyos ejemplares, idénticos, fueran repartidos entre los individuos (ver pág. 41). Es, pues, algo que está en cada uno de ellos, aunque común a todos y situado fuera de la voluntad de los depositarios. Este modo de existencia de la lengua puede quedar representado por la fórmula:

$$1 + 1 + 1 + 1 \dots = I$$
 (modelo colectivo).

¿De qué modo está presente el habla en esta misma colectividad? El habla es la suma de todo lo que las gentes dicen, y comprende: *a)* combinaciones individuales, dependientes de la voluntad de los hablantes; *b)* actos de fonación igualmente voluntarios, necesarios para ejecutar tales combinaciones. No hay, pues, nada de colectivo en el habla; sus manifestaciones son individuales y momentáneas. En ella no hay nada más que la suma de los casos particulares según la fórmula:

$$(1 + 1' + 1" + 1""...)$$

Por todas estas razones sería quimérico reunir en un mismo punto de vista la lengua y el habla. El conjunto global del lenguaje es incognoscible porque no es homogéneo, mientras que la distinción y la subordinación propuestas lo aclaran todo.

Tal es la primera bifurcación con que topamos en cuanto se intenta hacer la teoría del lenguaje. Hay que elegir entre dos caminos que es imposible tomar a la vez; tienen que ser recorridos por separado.

Se puede en rigor conservar el nombre de lingüística para cada una de estas dos disciplinas y hablar de una lingüística del habla; pero con cuidado de no confundirla con la lingüística propiamente dicha, ésa cuyo objeto único es la lengua.

Nosotros vamos a dedicarnos únicamente a esta última, y si, en el transcurso de nuestras demostraciones, tomamos prestada alguna luz al estudio del habla, ya nos esforzaremos por no borrar nunca los límites que separan los dos terrenos.

## CAPÍTULO V

# ELEMENTOS INTERNOS Y ELEMENTOS EXTERNOS DE LA LENGUA

Nuestra definición de la lengua supone que descartamos de ella todo lo que sea extraño a su organismo, a su sistema, en una palabra, todo lo que se designa con el término de «lingüística externa». Esta lingüística externa se ocupa, sin embargo, de cosas importantes, y en ella se piensa sobre todo cuando se aborda el estudio del lenguaje.

Son, en primer lugar, todos los puntos en que la lingüística toca a la etnología, todas las relaciones que pueden existir entre la historia de una lengua y la de una raza o de una civilización. Las dos historias se mezclan y guardan relaciones recíprocas. Esto recuerda un poco las correspondencias consignadas entre los fenómenos lingüísticos propiamente dichos (ver pág. 36 y sigs.). Las costumbres de una nación tienen repercusión en su lengua y, a su vez, la lengua es la que en gran medida hace a la nación.

En segundo lugar hay que mencionar las relaciones entre la lengua y la historia política. Grandes hechos históricos, como la conquista romana, han tenido una importancia incalculable para un montón de hechos lingüísticos. La colonización, que no es más que una forma de conquista, transporta un idioma a medios diferentes, lo cual entraña cambios en ese idioma. Se podría citar en apoyo toda clase de hechos: así Noruega adoptó el danés al unirse políticamente a Dinamarca; verdad que hoy [hacia 1910] los noruegos tratan de librarse de esa influencia lingüística. La política interior de los Estados no es menos importante para la vida de las lenguas: ciertos gobiernos, como el suizo, admiten la coexistencia de varios idiomas; otros, como Francia, aspiran a la unidad lingüística. Un grado avanzado de civilización fomenta el desarrollo de ciertas lenguas especiales (lengua jurídica, terminología científica, etc.).

Esto nos lleva a un tercer punto: las conexiones de la lengua con las instituciones de toda especie, la Iglesia, la escuela, etc. Éstas, a su vez, están íntimamente ligadas con el desarrollo literario de una lengua, fenómeno tanto más general cuanto que él mismo es inseparable de la historia política. La lengua literaria sobrepasa por todas partes los límites que parece trazarle la literatura: piénsese en la influencia de los salones, de la corte, de las academias. Por otra parte, aquí se plantea la gran cuestión

del conflicto que se alza entre la lengua literaria y los dialectos locales (ver pág. 221 y sig.); el lingüista debe también examinar las relaciones recíprocas de la lengua de los libros y de la lengua corriente; pues toda lengua literaria, producto de la cultura, llega a deslindar su esfera de existencia de la esfera natural, la de la lengua hablada.

Por último, todo cuanto se refiere a la extensión geográfica de las lenguas y a su fraccionamiento dialectal cae en la lingüística externa. Sin duda, éste es el punto en donde la distinción entre ella y la lingüística interna parece más paradójica: hasta tal extremo está el fenómeno geográfico estrechamente asociado con la existencia de toda lengua; y, sin embargo, en realidad, la geografía no toca al organismo interno del idioma.

Se ha pretendido que es absolutamente imposible separar todas estas cuestiones del estudio de la lengua propiamente dicha. Es un punto de vista que ha prevalecido sobre todo desde que tanto se ha insistido en esos «realia». Así como una planta queda modificada en su organismo interno por factores extraños: terreno, clima, etc., así el organismo gramatical ¿no es verdad que depende constantemente de factores extraños al cambio lingüístico? Parece que se explican mal los términos técnicos, los préstamos que hormiguean en la lengua, si no se tiene en cuenta su procedencia. ¿Es posible distinguir y apartar el desenvolvimiento natural, orgánico, de un idioma, de sus formas artificiales, tales como la lengua literaria, que se deben a factores externos y por tanto inorgánicos? ¿No estamos viendo constantemente desarrollarse una lengua común al lado de los dialectos locales?

Creemos que el estudio de los fenómenos lingüísticos externos es muy fructífero; pero es falso decir que sin ellos no se pueda conocer el organismo lingüístico interno. Tomemos como ejemplo los préstamos de palabras extranjeras: lo primero que se puede comprobar es que de ningún modo son un elemento constante en la vida de una lengua. Hay, en ciertos valles retirados, dialectos que, por así decirlo, jamás han admitido un solo término artificial venido de afuera. ¿Diremos que esos idiomas están fuera de las condiciones regulares del lenguaje, que son incapaces de darnos una idea de lo que es el lenguaje, y que esos dialectos son los que piden un estudio «teratológico» por no haber sufrido mezcla? Pero, ante todo, las palabras de préstamo ya no cuentan como tales préstamos en cuanto se estudian en el seno del sistema; ya no existen más que por su relación y su oposición con las palabras que les están asociadas, con la misma legitimidad que cualquier signo autóctono. De un modo general, nunca es indispensable conocer las circunstancias en que una lengua se ha desarrolla-

do. Para ciertos idiomas, como el zenda y el paleoslavo, ni siquiera se sabe exactamente qué pueblos los han hablado; pero esta ignorancia en nada nos impide estudiarlos interiormente ni darnos cuenta de las transformaciones que ha sufrido. En todo caso, la separación de los dos puntos de vista se impone, y cuanto con mayor rigor se observe mejor será.

La mejor prueba es que cada uno de ellos crea un método distinto. La lingüística externa puede amontonar detalle sobre detalle sin sentirse oprimida en el torniquete de un sistema. Por ejemplo, cada autor agrupará como mejor entienda los hechos relativos a la expansión de una lengua fuera de su territorio; si se estudian los factores que han creado una lengua literaria frente a los dialectos, siempre se podrá echar mano de la simple enumeración; si se ordenan los hechos de un modo más o menos sistemático, eso será no más que por necesidades de la claridad.

Para la lingüística interna la cosa es muy distinta: la lingüística interna no admite una disposición cualquiera; la lengua es un sistema que no conoce más que su orden propio y peculiar. Una comparación con el ajedrez lo hará comprender mejor. Aquí es relativamente fácil distinguir lo que es interno de lo que es externo: el que haya pasado de Persia a Europa es de orden externo; interno, en cambio, es todo cuanto concierne al sistema y sus reglas. Si reemplazo unas piezas de madera por otras de marfil, el cambio es indiferente para el sistema; pero si disminuyo o aumento el número de las piezas tal cambio afecta profundamente a la «gramática» del juego. Es verdad que para hacer distinciones de esta clase hace falta cierta atención. Así en cada caso se planteará la cuestión de la naturaleza del fenómeno, y para resolverlo se observará esta regla: es interno todo cuanto hace variar el sistema en un grado cualquiera.

## PRIMERA PARTE

## PRINCIPIOS GENERALES

## CAPÍTULO I

## NATURALEZA DEL SIGNO LINGÜISTICO

## § 1. SIGNO, SIGNIFICADO, SIGNIFICANTE

Para ciertas personas, la lengua, reducida a su principio esencial, es una nomenclatura, esto es, una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas. Por ejemplo:



Esta concepción es criticable por muchos conceptos. Supone ideas completamente hechas preexistentes a las palabras (ver sobre esto pág. 166; no nos dice si el nombre es de naturaleza vocal o psíquica, pues *arbor* puede considerarse en uno u otro aspecto; por último, hace suponer que el vínculo que une un nombre a una cosa es una operación muy simple, lo cual está bien lejos de ser verdad. Sin embargo, esta perspectiva simplista puede acercarnos a la verdad al mostrarnos que la unidad lingüística es una cosa doble, hecha con la unión de dos términos.

Hemos visto en la pág. 40, a propósito del circuito del habla, que los términos implicados en el signo lingüístico son ambos psíquicos y están unidos en nuestro cerebro por un vínculo de asociación. Insistimos en este punto.

Lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica <sup>1</sup>. La imagen acústica no es el sonido

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El término de imagen acústica parecerá quizá demasiado estrecho, pues junto *a* la representación de los sonidos de una palabra está también la de su articulación, la imagen muscular del acto fonatorio. Pero para F. de Saussure la lengua es esencialmente un depósito, una cosa recibida de fuera (ver pág. 41). La imagen acústica es, por excelencia, la representación natural de la palabra, en cuanto hecho de lengua virtual, fuera de toda realización por el habla. El aspecto motor puede, pues, quedar sobreentendido o en todo caso no ocupar más que un lugar subordinado con relación a la imagen acústica. (B. y S.)

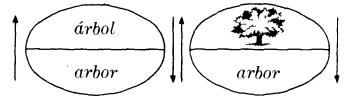
material, cosa puramente física, sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa imagen es sensorial, y si llegamos a llamarla «material» es solamente en este sentido y por oposición al otro término de la asociación, el concepto, generalmente más abstracto.

El carácter psíquico de nuestras imágenes acústicas aparece claramente cuando observamos nuestra lengua materna. Sin mover los labios ni la lengua, podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema. Y porque las palabras de la lengua materna son para nosotros imágenes acústicas, hay que evitar el hablar de los «fonemas» de que están compuestas. Este término, que implica una idea de acción vocal, no puede convenir más que a las palabras habladas, a la realización de la imagen interior en el discurso. Hablando de sonidos y de sílabas de una palabra, evitaremos el equívoco, con tal que nos acordemos de que se trata de la imagen acústica.

El signo lingüístico es, pues, una entidad psíquica de dos caras, que puede representarse por la siguiente figura:



Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente. Ya sea que busquemos el sentido de la palabra latina *arbor* o la palabra con que el latín designa el concepto de 'árbol', es evidente que



las vinculaciones consagradas por la lengua son las únicas que nos aparecen conformes con la realidad, y descartamos cualquier otra que se pudiera imaginar.

Esta definición plantea una importante cuestión de terminología. Llamamos *signo* a la combinación del concepto y de la imagen acústica: pero en el uso corriente este término designa generalmente la imagen acústica sola, por ejemplo una palabra (*arbor*, etc.). Se olvida que si llamamos signo a *arbor* no es más que gracias a que conlleva el concepto

'árbol', de tal manera que la idea de la parte sensorial implica la del conjunto.

La ambigüedad desaparecería si designáramos las tres nociones aquí presentes por medio de nombres que se relacionen recíprocamente al mismo tiempo que se opongan. Y proponemos conservar la palabra signo para designar el conjunto, y reemplazar concepto e imagen acústica respectivamente con significado y significante; estos dos últimos términos tienen la ventaja de señalar la oposición que los separa, sea entre ellos dos, sea del total de que forman parte. En cuanto al término signo, si nos contentamos con él es porque, no sugiriéndonos la lengua usual cualquier otro, no sabemos con qué reemplazarlo.

El *signo* lingüístico así definido posee dos caracteres primordiales. Al enunciarlos vamos a proponer los principios mismos de todo estudio de este orden.

#### § 2. PRIMER PRINCIPIO: LO ARBITRARIO DEL SIGNO

El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que entendemos por *signo* el total resultante de la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: *el signo lingüistico es arbitrario*.

Así, la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de sonidos *s-u-r* que le sirve de significante; podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos. Sirvan de prueba las diferencias entre las lenguas y la existencia misma de lenguas diferentes: el significado 'buey' tiene por significante *bwéi* a un lado de la frontera franco-española y *böf* (*boeuf*) al otro, y al otro lado de la frontera francogermana es *oks* (*Ochs*).

El principio de lo arbitrario del signo no está contradicho por nadie; pero suele ser más fácil descubrir una verdad que asignarle el puesto que le toca. El principio arriba enunciado domina toda la lingüística de la lengua; sus consecuencias son innumerables. Es verdad que no todas aparecen a la primera ojeada con igual evidencia; hay que darles muchas vueltas para descubrir esas consecuencias y, con ellas, la importancia primordial del principio.

Una observación de paso: cuando la semiología esté organizada se tendrá que averiguar si los modos de expresión que se basan en signos enteramente naturales —como la pantomima— le pertenecen de derecho. Suponiendo que la semiología los acoja, su principal objetivo no por eso dejará de ser el conjunto de sistemas fundados en lo arbitrario del

signo. En efecto, todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya en principio en un hábito colectivo o, lo que viene a ser lo mismo, en la convención. Los signos de cortesía, por ejemplo, dotados con frecuencia de cierta expresividad natural (piénsese en los chinos que saludan a su emperador prosternándose nueve veces hasta el suelo), no están menos fijados por una regla; esa regla es la que obliga a emplearlos, no su valor intrínseco. Se puede, pues, decir que los signos enteramente arbitrarios son los que mejor realizan el ideal del procedimiento semiológico; por eso la lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de todos; en este sentido la lingüística puede erigirse en el modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular.

Se ha utilizado la palabra *símbolo* para designar el signo lingüístico, o, más exactamente, lo que nosotros llamamos el significante. Pero hay inconvenientes para admitirlo, justamente a causa de nuestro primer principio. El símbolo tiene por carácter no ser nunca completamente arbitrario; no está vacío: hay un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado. El símbolo de la justicia, la balanza, no podría reemplazarse por otro objeto cualquiera, un carro, por ejemplo.

La palabra *arbitrario* necesita también una observación. No debe dar idea de que el significante depende de la libre elección del hablante (ya veremos luego que no está en manos del individuo el cambiar nada en un signo una vez establecido por un grupo lingüístico); queremos decir que es *inmotivado*, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural.

Señalemos, para terminar, dos objeciones que se podrían hacer a este primer principio:

1ª Se podría uno apoyar en las onomatopeyas para decir que la elección del significante no siempre es arbitraria. Pero las onomatopeyas nunca son elementos orgánicos de un sistema lingüístico. Su número es, por lo demás, mucho menor de lo que se cree. Palabras francesas como *fouet* 'látigo' o *glas* 'doblar de campanas' pueden impresionar a ciertos oídos por una sonoridad sugestiva; pero para ver que no tienen tal carácter desde su origen, basta recordar sus formas latinas *(fouet deriva de fāgus 'haya', glas es classicum);* la cualidad de sus sonidos actuales, o, mejor, la que se les atribuye, es un resultado fortuito de la evolución fonética.

En cuanto a las onomatopeyas auténticas (las del tipo *glu-glu, tic-tac,* etc.), no solamente son escasas, sino que su elección ya es arbitraria en cierta medida, porque no son más que la imitación aproximada y ya medio

convencional de ciertos ruidos (cfr. francés *ouaoua* y alemán *wauwau*, español *guau guau*)  $^{1}$ . Además, una vez introducidas en la lengua, quedan más o menos engranadas en la evolución fonética, morfológica, etc., que sufren las otras palabras (cfr. *pigeon*, del latín vulgar  $p\bar{\imath}pi\bar{o}$ , derivado de una onomatopeya): prueba evidente de que ha perdido algo de su carácter primero para adquirir el del signo lingüístico en general, que es inmotivado.

2ª Las exclamaciones, muy vecinas de las onomatopeyas, dan lugar a observaciones análogas y no son más peligrosas para nuestra tesis. Se tiene la tentación de ver en ellas expresiones espontáneas de la realidad, dictadas como por la naturaleza. Pero para la mayor parte de ellas se puede negar que haya un vínculo necesario entre el significado y el significante. Basta con comparar dos lenguas en este terreno para ver cuánto varían estas expresiones de idioma a idioma (por ejemplo, al francés aïe!, esp. ¡ay!, corresponde el alemán au!). Y ya se sabe que muchas exclamaciones comenzaron por ser palabras con sentido determinado (cfr. fr. diable!, mordieu! = mort Dieu, etcétera).

En resumen, las onomatopeyas y las exclamaciones son de importancia secundaria, y su origen simbólico es en parte dudoso.

## § 3. SEGUNDO PRINCIPIO: CARÁCTER LINEAL DEL SIGNIFICANTE

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma del tiempo: *a) representa una extensión*, y *b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión*; es una línea.

Este principio es evidente, pero parece que siempre se ha desdeñado el enunciarlo, sin duda porque se le ha encontrado demasiado simple; sin embargo, es fundamental y sus consecuencias son incalculables: su importancia es igual a la de la primera ley. Todo el mecanismo de la lengua depende de ese hecho (ver pág. 147). Por oposición a los significantes visuales (señales marítimas, por ejemplo), que pueden ofrecer complicaciones simultáneas en varias dimensiones, los significantes acústicos no disponen más que de la línea del tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena. Este carácter se destaca inmediatamente cuando los representamos por medio de la escritura, en donde la sucesión en el tiempo es sustituida por la línea espacial de los signos gráficos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> [Nuestro sentido onomatopéyico reproduce el canto del gallo con *quiquiriquí*, el de los franceses *coquerico* (kókrikói, el de los ingleses *cock-a-doodle-do*. A.A.)

En ciertos casos, no se nos aparece con evidencia. Si, por ejemplo, acentúo una sílaba, parecería que acumulo en un mismo punto elementos significativos diferentes. Pero es una ilusión; la sílaba y su acento no constituyen más que un acto fonatorio; no hay dualidad en el interior de este acto, sino tan sólo oposiciones diversas con lo que está a su lado (ver sobre esto pág. 154 y sig.).

## CAPÍTULO II

## INMUTABILIDAD Y MUTABILIDAD DEL SIGNO

#### § 1. INMUTABILIDAD

Si, con relación a la idea que representa, aparece el significante como elegido libremente, en cambio, con relación a la comunidad lingüística que lo emplea, no es libre, es impuesto. A la masa social no se le consulta ni el significante elegido por la lengua podría tampoco ser reemplazado por otro. Este hecho, que parece envolver una contradicción, podría llamarse familiarmente *la carta forzada*. Se dice a la lengua «elige», pero añadiendo: «será ese signo y no otro alguno». No solamente es verdad que, de proponérselo, un individuo sería incapaz de modificar en un ápice la elección ya hecha, sino que la masa misma no puede ejercer su soberanía sobre una sola palabra; la masa está atada a la lengua tal cual es.

La lengua no puede, pues, equipararse a un contrato puro y simple, y justamente en este aspecto muestra el signo lingüístico su máximo interés de estudio; pues si se quiere demostrar que la ley admitida en una colectividad es una cosa que se sufre y no una regla libremente consentida, la lengua es la que ofrece la prueba más concluyente de ello.

Veamos, pues, cómo el signo lingüístico está fuera del alcance de nuestra voluntad, y saquemos luego las consecuencias importantes que se derivan de tal fenómeno.

En cualquier época que elijamos, por antiquísima que sea, ya aparece la lengua como una herencia de la época precedente. El acto por el cual, en un momento dado, fueran los nombres distribuidos entre las cosas, el acto de establecer un contrato entre los conceptos y las imágenes acústicas, es verdad que lo podemos imaginar, pero jamás ha sido comprobado. La idea de que así es como pudieron ocurrir los hechos nos es sugerida por nuestro sentimiento tan vivo de lo arbitrario del signo.

De hecho, ninguna sociedad conoce ni jamás ha conocido la lengua de otro modo que como un producto heredado de las generaciones precedentes y que hay que tomar tal cual es. Ésta es la razón de que la cuestión del origen del lenguaje no tenga la importancia que se le atribuye generalmente. Ni siquiera es cuestión que se deba plantear; el único objeto real de la lingüística es la vida normal y recular de una lengua ya consti-

tuida. Un estado de lengua dado siempre es el producto de factores históricos, y esos factores son los que explican por qué el signo es inmutable, es decir, por qué resiste toda sustitución arbitraria.

Pero decir que la lengua es una herencia no explica nada si no se va más lejos. ¿No se pueden modificar de un momento a otro leyes existentes y heredadas?

Esta objeción nos lleva a situar la lengua en su marco social y a plantear la cuestión como se plantearía para las otras instituciones sociales. ¿Cómo se transmiten las instituciones? He aquí la cuestión más general que envuelve la de la inmutabilidad. Tenemos, primero, que apreciar el más o el menos de libertad de que disfrutan las otras instituciones, y veremos entonces que para cada una de ellas hay un balanceo diferente entre la tradición impuesta y la acción libre de la sociedad. En seguida estudiaremos por qué, en una categoría dada, los factores del orden primero son más o menos poderosos que los del otro. Por último, volviendo a la lengua, nos preguntamos por qué el factor histórico de la transmisión la domina enteramente excluyendo todo cambio lingüístico general y súbito.

Para responder a esta cuestión se podrán hacer valer muchos argumentos y decir, por ejemplo, que las modificaciones de la lengua no están ligadas a la sucesión de generaciones que, lejos de superponerse unas a otras como los cajones de un mueble, se mezclan, se interpenetran, y cada una contiene individuos de todas las edades. Habrá que recordar la suma de esfuerzos que exige el aprendizaje de la lengua materna, para llegar a la conclusión de la imposibilidad de un cambio general. Se añadirá que la reflexión no interviene en la práctica de un idioma; que los sujetos son, en gran medida, inconscientes de las leyes de la lengua; y si no se dan cuenta de ellas ¿cómo van a poder modificarlas? Y aunque fueran conscientes, tendríamos que recordar que los hechos lingüísticos apenas provocan la crítica, en el sentido de que cada pueblo está generalmente satisfecho de la lengua que ha recibido.

Estas consideraciones son importantes, pero no son específicas; preferimos las siguientes, más esenciales, más directas, de las cuales dependen todas las otras.

1. El carácter arbitrario del signo. — Ya hemos visto cómo el carácter arbitrario del signo nos obligaba a admitir la posibilidad teórica del cambio; y si profundizamos, veremos que de hecho lo arbitrario mismo del signo pone a la lengua al abrigo de toda tentativa que pueda modificarla. La masa, aunque fuera más consciente de lo que es, no podría discutirla. Pues para que una cosa entre en cuestión es necesario que se base en una norma razonable. Se puede, por ejemplo, debatir si la forma monogámica

del matrimonio es más razonable que la poligámica y hacer valer las razones para una u otra. Se podría también discutir un sistema de símbolos, porque el símbolo guarda una relación racional con la cosa significada (ver pág. 94): pero en cuanto a la lengua, sistema de signos arbitrarios, esa base falta, y con ella desaparece todo terreno sólido de discusión; no hay motivo alguno para preferir *soeur* a *sister* o a *hermana*, *Ochs* a *boeuf* o a *buey*, etcétera.

- 2. La multitud de signos necesarios para constituir cualquier len gua. Las repercusiones de este hecho son considerables. Un sistema de escritura compuesto de veinte a cuarenta letras puede en rigor reempla zarse por otro. Lo mismo sucedería con la lengua si encerrara un número limitado de elementos; pero los signos lingüísticos son innumerables.
- 3. El carácter demasiado complejo del sistema. Una lengua cons tituye un sistema. Si, como luego veremos, éste es el lado por el cual la lengua no es completamente arbitraria y donde impera una razón relati va, también es éste el punto donde se manifiesta la incompetencia de la masa para transformarla. Pues este sistema es un mecanismo complejo, y no se le puede comprender más que por la reflexión; hasta los que hacen de él un uso cotidiano lo ignoran profundamente. No se podría concebir un cambio semejante más que con la intervención de especialistas, gramáti cos, lógicos, etc.; pero la experiencia demuestra que hasta ahora las inje rencias de esta índole no han tenido éxito alguno.
- 4. La resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüís tica. La lengua —y esta consideración prevalece sobre todas las de más— es en cada instante tarea de todo el mundo; extendida por una masa y manejada por ella, la lengua es una cosa de que todos los indivi duos se sirven a lo largo del día entero. En este punto no se puede establecer ninguna comparación entre ella y las otras instituciones. Las prescripciones de un código, los ritos de una religión, las señales maríti mas, etc., nunca ocupan más que cierto número de individuos a la vez y durante un tiempo limitado; de la lengua, por el contrario, cada cual parti cipa en todo tiempo, y por eso la lengua sufre sin cesar la influencia de todos. Este hecho capital basta para mostrar la imposibilidad de una revo lución. La lengua es de todas las instituciones sociales la que menos presa ofrece a las iniciativas. La lengua forma cuerpo con la vida de la masa social, y la masa, siendo naturalmente inerte, aparece ante todo como un factor de conservación.

Sin embargo, no basta con decir que la lengua es un producto de fuerzas sociales para que se vea claramente que no es libre; acordándonos de que siempre es herencia de una época precedente, hay que añadir que esas fuerzas sociales actúan en función del tiempo. Si la lengua tiene carácter de fijeza, no es sólo porque esté ligada a la gravitación de la colectividad, sino también porque está situada en el tiempo. Estos dos hechos son inseparables. En todo instante la solidaridad con el pasado pone en jaque a la libertad de elegir. Decimos *hombre* y *perro* porque antes que nosotros se ha dicho *hombre* y *perro*. Eso no impide que haya en el fenómeno total un vínculo entre esos dos factores antinómicos: la convención arbitraria, en virtud de la cual es libre la elección, y el tiempo, gracias al cual la elección se halla ya fijada. Precisamente porque el signo es arbitrario no conoce otra ley que la de la tradición, y precisamente por fundarse en la tradición puede ser arbitrario.

## § 2. MUTABILIDAD

El tiempo, que asegura la continuidad de la lengua, tiene otro efecto, en apariencia contradictorio con el primero: el de alterar más o menos rápidamente los signos lingüísticos, de modo que, en cierto sentido, se puede hablar a la vez de la inmutabilidad y de la mutabilidad del signo<sup>1</sup>.

En último análisis, ambos hechos son solidarios: el signo está en condiciones de alterarse porque se continúa. Lo que domina en toda alteración es la persistencia de la materia vieja; la infidelidad al pasado sólo es relativa. Por eso el principio de alteración se funda en el principio de continuidad.

La alteración en el tiempo adquiere formas diversas, cada una de las cuales daría materia para un importante capítulo de lingüística. Sin entrar en detalles, he aquí lo más importante de destacar. Por de pronto no nos equivoquemos sobre el sentido dado aquí a la palabra *alteración*. Esta palabra podría hacer creer que se trata especialmente de cambios fonéticos sufridos por el significante, o bien de cambios de sentido que atañen al concepto significado. Tal perspectiva sería insuficiente. Sean cuales fueren los factores de alteración, ya obren aisladamente o combinados, siempre conducen a un *desplazamiento de la relación entre el significado y el significante*.

Veamos algunos ejemplos. El latín necāre 'matar' se ha hecho en

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Seria injusto reprochar a F. de Saussure el ser inconsecuente o paradójico por atribuir a la lengua dos cualidades contradictorias. Por la oposición de los términos que hieran la imaginación, F. de Saussure quiso solamente subrayar esta verdad: que la lengua se transforma sin que los sujetos hablantes puedan transformarla. Se puede decir también que la lengua es intangible, pero no inalterable. (B. y S.)

francés *noyer* 'ahogar' y en español *anegar*. Han cambiado tanto la imagen acústica como el concepto; pero es inútil distinguir las dos partes del fenómeno; basta con consignar globalmente que el vínculo entre la idea y el signo se ha relajado y que ha habido un desplazamiento en su relación.

Si en lugar de comparar el *necāre* del latín clásico con el francés *noyer*, se le opone a *necāre* del latín vulgar de los siglos iv o v, ya con la significación de 'ahogar', el caso es un poco diferente; pero también aquí, aunque no haya alteración apreciable del significante, hay desplazamiento de la relación entre idea y signo.

El antiguo alemán *dritteil* 'el tercio' se ha hecho en alemán moderno *Drittel*. En este caso, aunque el concepto no se haya alterado, la relación se ha cambiado de dos maneras: el significante se ha modificado no sólo en su aspecto material, sino también en su forma gramatical; ya no implica la idea de *Teil* 'parte'; ya es una palabra simple. De una manera o de otra, siempre hay desplazamiento de la relación.

En anglosajón la forma preliteraria  $f\bar{o}t$  'pie' siguió siendo  $f\bar{o}t$  (inglés moderno foot), mientras que su plural \* $f\bar{o}ti$  'pies' se hizo  $f\bar{e}t$  (inglés moderno feet). Sean cuales fueren las alteraciones que supone, una cosa es cierta: ha habido desplazamiento de la relación: han surgido otras correspondencia; entre la materia fónica y la idea.

Una lengua es radicalmente incapaz de defenderse contra los factores que desplazan minuto tras minuto la relación entre significado y significante. Es una de las consecuencias de lo arbitrario del signo.

Las otras instituciones humanas —las costumbres, las leyes, etc.— están todas fundadas, en grados diversos, en la relación natural entre las cosas; en ellas hay una acomodación necesaria entre los medios empleados y los fines perseguidos. Ni siquiera la moda que fija nuestra manera de vestir es enteramente arbitraria; no se puede apartar más allá de ciertos límites de las condiciones dictadas por el cuerpo humano. La lengua, por el contrario, no está limitada por nada en la elección de sus medios, pues no se adivina qué sería lo que impidiera asociar una idea cualquiera con una secuencia cualquiera de sonidos.

Para hacer ver bien que la lengua es pura institución, Whitney ha insistido con toda razón en el carácter arbitrario de los signos; y con eso ha situado la lingüística en su eje verdadero. Pero Whitney no llegó hasta el fin y no vio que ese carácter arbitrario separa radicalmente a la lengua de todas las demás instituciones. Se ve bien por la manera en que la lengua evoluciona; nada tan complejo: situada a la vez en la masa social y en el tiempo, nadie puede cambiar nada en ella; y, por otra parte, lo

arbitrario de sus signos implica teóricamente la libertad de establecer cualquier posible relación entre la materia fónica y las ideas. De aquí resulta que cada uno de esos dos elementos unidos en los signos guardan su vida propia en una proporción desconocida en otras instituciones, y que la lengua se altera, o mejor, evoluciona, bajo la influencia de todos los agentes que puedan alcanzar sea a los sonidos sea a los significados. Esta evolución es fatal; no hay un solo ejemplo de lengua que la resista. Al cabo de cierto tiempo, siempre se pueden observar desplazamientos sensibles.

Tan cierto es esto que hasta se tiene que cumplir este principio en las lenguas artificiales. El hombre que construya una de estas lenguas artificiales la tiene a su merced mientras no se ponga en circulación; pero desde el momento en que la tal lengua se ponga a cumplir su misión y se convierta en cosa de todo el mundo, su gobierno se le escapará. El esperanto es un ensayo de esta clase; si triunfa ¿escapará a la ley fatal? Pasado el primer momento, la lengua entrará probablemente en su vida semiológica; se transmitirá según leyes que nada tienen de común con las de la creación reflexiva y ya no se podrá retroceder. El hombre que pretendiera construir una lengua inmutable que la posteridad debería aceptar tal cual la recibiera se parecería a la gallina que empolla un huevo de pato: la lengua construida por él sería arrastrada quieras que no por la corriente que abarca a todas las lenguas.

La continuidad del signo en el tiempo, unida a la alteración en el tiempo, es un principio de semiología general; y su confirmación se encuentra en los sistemas de escritura, en el lenguaje de los sordomudos, etcétera.

Pero ¿en qué se funda la necesidad del cambio? Quizá se nos reproche no haber sido tan explícitos sobre este punto como sobre el principio de la inmutabilidad; es que no hemos distinguido los diferentes factores de la alteración, y tendríamos que contemplarlos en su variedad para saber hasta qué punto son necesarios.

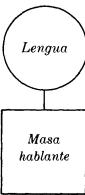
Las causas de la continuidad están a *priori* al alcance del observador; no pasa lo mismo con las causas de alteración a través del tiempo. Vale más renunciar provisionalmente a dar cuenta cabal de ellas y limitarse a hablar en general del desplazamiento de relaciones; el tiempo altera todas las cosas; no hay razón para que la lengua escape de esta ley universal.

Recapitulemos las etapas de nuestra demostración, refiriéndonos a los principios establecidos en la *Introducción*.

1° Evitando estériles definiciones de palabras, hemos empezado por distinguir, en el seno del fenómeno total que representa el *lenguaje*, dos factores: la *lengua y* el *habla*. La lengua es para nosotros el lenguaje

menos el habla. La lengua es el conjunto de los hábitos lingüísticos que permiten a un sujeto comprender y hacerse comprender.

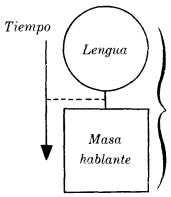
2° Pero esta definición deja todavía a la lengua fuera de su realidad social, y hace de ella una cosa irreal, ya que no abarca más que uno de los aspectos de la realidad, el aspecto individual; hace falta una *masa parlante* para que haya una lengua. Contra toda apariencia, en momento alguno existe la lengua fuera del hecho social, porque es un fenómeno semiológico. Su naturaleza social es uno de sus caracteres internos; su definición completa nos coloca ante dos cosas inseparables, como lo muestra el esquema siguiente:



Pera en estas condiciones la lengua es viable, no viviente; no hemos tenido en cuenta más que la realidad social, no el hecho histórico.

3° Como el signo lingüístico es arbitrario, parecería que la lengua, así definida, es un sistema libre, organizable a voluntad, dependiente únicamente de un principio racional. Su carácter social, considerado en sí mismo, no se opone precisamente a este punto de vista. Sin duda la psicología colectiva no opera sobre una materia puramente lógica; haría falta tener en cuenta todo cuanto hace torcer la razón en las relaciones prácticas entre individuo e individuo. Y, sin embargo, no es eso lo que nos impide ver la lengua como una simple convención, modifícable a voluntad de los interesados: es la acción del tiempo, que se combina con la de la fuerza social; fuera del tiempo, la realidad lingüística no es completa y ninguna conclusión es posible.

Si se tomara la lengua en el tiempo, sin la masa hablante —supongamos un individuo aislado que viviera durante siglos— probablemente no se registraría ninguna alteración; el tiempo no actuaría sobre ella. Inversamente, si se considerara la masa parlante sin el tiempo no se vería el efecto de fuerzas sociales que obran en la lengua. Para estar en la realidad hace falta, pues, añadir a nuestro primer esquema un signo que indique la marcha del tiempo:



Ya ahora la lengua no es libre, porque el tiempo permitirá a las fuerzas sociales que actúan en ella desarrollar sus efectos, y se llega al principio de continuidad que anula a la libertad. Pero la continuidad implica necesariamente la alteración, el desplazamiento más o menos considerable de las relaciones.